

I Concurso Comunal "El Pan de Nuestra Tierra"

1. Fundamentación e Identidad Histórica: El Legado de Cunaco y Nancagua

Para comprender la esencia de nuestra comunidad, es imprescindible volver la mirada a las raíces de nuestra tierra. Históricamente, la comuna de Nancagua y la localidad de Cunaco han sido pilares del desarrollo agrícola y patrimonial del Valle

de Colchagua. La identidad local se ha forjado al ritmo de tres grandes motores productivos: el ganado, las viñas y, de manera muy especial, el trigo.

Durante su época de esplendor, la célebre Hacienda El Huape transformó a nuestra zona en un verdadero granero regional. El trigo y la harina producidos en sus tierras no solo abastecieron a la población local, sino que trascendieron fronteras: haciendo uso del histórico Ramal San Fernando, la producción de trigo de Cunaco navegó hacia mercados tan lejanos como California durante la Fiebre del Oro en Estados Unidos.

El pan que hoy llega a nuestras mesas no es solo alimento; es el heredero directo de esa historia de esfuerzo, molienda y ferrocarril.

2. Propuesta de la Iniciativa: Nace una Tradición Escolar y Comunal

En el marco de la celebración del Día de la Chilenidad, el próximo 11 de septiembre, la Escuela Básica de Cunaco en alianza estratégica con la Ilustre Municipalidad de Nancagua y Molinos Cunaco S.A. rendirá un homenaje vivo al patrimonio agrícola y gastronómico de nuestra tierra.

Con este propósito, la comunidad educativa inaugura una nueva tradición anual: el concurso comunal "El Pan de Nuestra Tierra". Esta instancia participativa convocará a los maestros panaderos y panaderías locales para disputar la máxima

distinción al Mejor Pan de Nancagua y Cunaco, revalorizando el oficio artesanal y la memoria histórica del trigo en la zona.

"Honrar el trigo del pasado reconociendo el pan de nuestro presente."

3. El Galardón: La Placa del Orgullo Panadero

El clímax de la jornada se vivirá durante la ceremonia oficial del Día de la Chilenidad de la Escuela Básica de Cunaco, donde ante las autoridades, familias y estudiantes se anunciará al ganador comunal.

- **Reconocimiento Simbólico y Comercial:** La panadería que obtenga el primer lugar será galardonada con una Placa Metálica Conmemorativa.
- **Distinción Visible:** Esta placa estará diseñada para ser exhibida permanentemente en el frontis del establecimiento ganador, acreditándolo formalmente ante vecinos y visitantes como la "Panadería Creadora del **Mejor Pan hallulla de la Comunal**".

4. Impacto Comunitario y Educativo

Con esta iniciativa, la Escuela Básica de Cunaco cumple un rol articulador en la comunidad:

- **Pedagógico:** Reivindica la historia local ante las nuevas generaciones de una forma práctica y significativa.
- **Comercial y Patrimonial:** Pone en valor el comercio local, dinamizando la economía de las panaderías de la comuna.
- **Identitario:** Refuerza el orgullo de pertenecer a una tierra con historia de molinos, trenes y trabajo de la tierra.

Bases Oficiales del Concurso

I Concurso Comunal "El Pan de Nuestra Tierra"

1. Objetivos del Concurso

- **General:** Reconocer y premiar la calidad, tradición y maestría de los panaderos de la comuna de Nancagua y la localidad de Cunaco.
- **Específico:** Rescatar el patrimonio histórico de la zona, vinculando el origen agrícola del trigo local con la gastronomía artesanal de hoy.

2. De los Participantes

- Podrán participar todas las panaderías establecidas, elaboradores artesanales y locales comerciales del rubro panadero ubicados dentro de la comuna de Nancagua y Cunaco.
- La participación es completamente gratuita.

3. De la Comisión Organizadora

La planificación, coordinación y ejecución del concurso estarán a cargo de la **Comisión Organizadora**, conformada conjuntamente por:

- **La Escuela Básica de Cunaco** (Dirección y Comunidad Educativa).
- **La Oficina de Fomento Productivo** de la Ilustre Municipalidad de Nancagua.

Ambas instituciones velarán por la transparencia del proceso, el cumplimiento de las bases y la correcta logística durante la jornada.

4. Categoría y Muestras

- **Categoría Única:** *Pan* Hallulla de elaboración propia.
- **Entrega de Muestras:** Cada establecimiento participante deberá entregar **6 unidades** del pan en concurso el mismo **11 de septiembre a las 18::30 hrs.** en la Escuela Básica de Cunaco, en un envase cerrado que preserve su frescura y temperatura.

5. Criterios de Evaluación

El jurado evaluará las muestras a ciegas (sin conocer el nombre de la panadería hasta el final) bajo la siguiente pauta:

Criterio	Descripción	Puntaje Máx.
Sabor y Aroma	Equilibrio, frescura y sabor característico del pan tradicional.	35 pts
Corteza y Miga	Crocancia de la corteza, alveolado y textura suave de la miga.	25 pts
Técnica y Horneado	Dorado uniforme, cocción adecuada y presentación visual.	20 pts

Criterio	Descripción	Puntaje Máx.
Identidad Local	Respeto por las recetas artesanales y el sello criollo de la zona.	20 pts
Total		100 pts

6. Del Jurado y Premiación

Composición del Jurado El comité evaluador estará integrado por un Chef profesional invitado y un panel de profesionales con destacada trayectoria en el área gastronómica.

Ceremonia de Premiación La entrega de reconocimientos a todas las panaderías participantes y a los ganadores se llevará a cabo durante el acto central del Día de la Chilenidad de la Escuela Básica de Cunaco, el día 11 de septiembre del presente año.

7. Premios y Distinciones

- **1° Lugar:**
 - **Placa Metálica Oficial Conmemorativa** para exhibir en el frontis del establecimiento (33 x 27 cms.), acreditándolo formalmente como la panadería con el **Mejor Pan Hallulla** de la comuna de Nancagua.

- 2 quintales de harina de Molino Cunaco S.A.
- **2° Lugar:**
 - **Galvano de Honor** de participación.
 - 1 quintales de harina en productos de Molino Cunaco S.A.
- **3° Lugar:**
 - **Galvano de Honor** de participación.
 - 1 quintales de harina en productos de Molino Cunaco S.A.
- **Reconocimiento General:**
 - **Galvano de Participación** institucional para la totalidad de las panaderías concursantes, destacando su compromiso con la tradición local.
- **Difusión Institucional:**
 - Cobertura, promoción y destacada publicación de las panaderías concursantes y ganadoras a través de los medios institucionales y redes sociales de la Escuela Básica de Cunaco y la Ilustre Municipalidad de Nancagua.

8. Imprevistos y Modificaciones

- Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta de manera soberana por la comisión organizadora del certamen.
- Asimismo, todo cambio en la programación incluyendo modificaciones de horario o la eventual suspensión de la actividad por condiciones climáticas (lluvia) será informado oportunamente a cada una de las panaderías participantes a través de los canales de contacto oficiales registrados al momento de la inscripción.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

I Concurso Comunal "El Pan de Nuestra Tierra"

Organizan: Escuela Básica de Cunaco & Oficina de Fomento Productivo (I. Municipalidad de Nancagua)

Auspicia: Molino Cunaco S.A.

"Honrar el trigo del pasado, reconociendo el pan de nuestro presente."

1. Datos del Establecimiento Comercial

Datos	Información del Concursante
Nombre o Razón Social de la Panadería:	
Dirección Comercial:	
Localidad / Sector:	☐ Cunaco ☐ Nancagua

2. Datos del Representante

Datos	Información del Contacto
Nombre Completo del Responsable:	
RUT Personal:	
Cargo en la Panadería:	☐ Propietario(a) ☐ Administrador(a) ☐ Maestro(a) Panadero(a)
Teléfono Celular de Contacto:	
Correo Electrónico:	

3. Categoría y Confirmación de Participación

- **Categoría Unica en Competencia:** Mejor Pan Hallulla Tradicional.
- **Muestra Requerida:** 6 unidades de pan hallulla de elaboración propia.
- **Lugar y Fecha de Entrega:** Escuela Básica de Cunaco — 11 de septiembre, a las 18:30 hrs.

4. Declaración de Aceptación de Bases

Mediante la firma de este documento, el/la postulante declara conocer y aceptar en su totalidad las **Bases Oficiales del I Concurso Comunal "El Pan de Nuestra**

Tierra", comprometiéndose a entregar la muestra en los horarios fijados y a aceptar de manera inapelable la resolución del jurado.

Firma del Representante

RUT:

USO EXCLUSIVO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

- **Fecha de Recepción:** ____ / ____ / 2026
- **Nº de Folio asignado para evaluación a ciegas:** [____]
- **Recepcionado por (Nombre y Firma):** _____